

## Relación de Colaboradores Sociales Autorizados.

Resolución de 4 de junio de 2021, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se convocan para el año 2021 los incentivos para la realización de actuaciones de Eficiencia Energética en Explotaciones Agropecuarias acogidos al Real Decreto 149/2021, de 9 de marzo.

Las personas o entidades beneficiarias podrán actuar a través de los Colaboradores Sociales indicados.

CÓDIGO	RAZÓN SOCIAL
20040	UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE ANDALUCIA
20041	COOP AGRO-ALIMENTARIAS DE ANDALUCIA
20066	ASOC DE REGANTES DE ANDALUCIA
20094	UNION DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ANDALUCIA
20087	ASOCIACIÓN COMUNIDADES DE REGANTES DE LA PROVINCIA DE HUELVA-COREHU